



Montevideo, 29 de agosto de 2018.

R.de D.Nº375/2018

Acta 1016

EE2018-67-001-000903

Tomado conocimiento y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 39 y concordantes del TocaF y normativa reglamentaria de rezago, se ratifica en todos sus términos el informe de la Comisión de Rezago.

Pase a la Comisión de Rezago para su ejecución, registros y demás efectos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA**

**SRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**